ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de Junio de 2021

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación

SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.

VOCALES
D. Antonio Ávila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaria General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica del Servicio de Intervención
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita a Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita a Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa del expediente 76/21, Contratación del Suministro de Materiales para las actuaciones incluídas en las obras del Progama de Fomento del Empleo Agrario Estable (PFEA) de la Diputación de Córdoba. 8 Lotes .

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa del citado expediente:

Por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

1. ESTAMPACIONES CASADO SL B14053854. Fecha de presentación de oferta 16/06/2021 12:53:04 a los lotes 5 y 8
2. EUROTEX TCH, S.A A41283920. Fecha de presentación de oferta 07/06/2021 11:25:44 al lote 2
3. FABIO E HIJOS B14514194 Fecha de presentación de oferta 15/06/2021 20:33:38 a los lotes 1 y 4.
4. MADRIFERR SLU B88022793 Fecha de presentación de oferta 11/06/2021 17:05:15 a los lotes 3 y 4
5. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L.U. B14604227 Fecha de presentación de oferta 14/06/2021 10:56:52 al lote 4
6. SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA S.L B14576342. Presenta oferta los días 13/06/2021 20:41:49 y 14/06/2021 14:16:15. Mediante escrito del licitador presentado por la sede electrónica de Diputación el día 14-6-21 (CSV 058C 65AD 97D0 FB86 52E7) solicita la anulación de la primera oferta presentada y la aceptación de la segunda, la cual se descifra y se abre, quedando sin descifrar y abrir la primera)

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 15/7/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 16/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/7/2021

3E57FD9B79B9B6D9B8DA

CSV: 3E57 FD9B 79B9 B6D9 B8DA

7. TALLERES LLAMAS, S.L. B14321665 Fecha de presentación de oferta 17/06/2021 13:48:59 al lote 1 y 6
8. CONSULTORA BETICA FORESTAL B14806392. Fecha de presentación de oferta el 15/06/2021 08:31:29 a los lotes 6-7 y 8
9. Grupo Unamacor B14360440 Fecha de presentación de oferta: 14/06/2021 14:21:21 a los lotes 2, 3 y 4
10. Herlo Recambios, S.L B14941918 Fecha de presentación de oferta 15/06/2021 12:04:24 al lote 2
11. IMPREGNA, S.A. A28030336 Fecha de presentación de oferta 16/06/2021 14:30:07 a los lotes 7 y 8
12. PROMOCIONES BLANSECOR, S.L. B14841035 Fecha de presentación de oferta 14/06/2021 12:31:18 al lote 1
13. Señalización y Equipamientos para entornos naturales SL (PROARTE) B02365948 Fecha de presentación de oferta 11/06/2021 18:18:33 al lote 8
14. SUMINISTROS INDUSTRIALES HEYSER S.L B56082456 Fecha de presentación de oferta 17/06/2021 14:25:28 al lote 2, 3 y 4
15. SUMINISTROS LA VAGUADA, S.L B42783159 Fecha de presentación de oferta 14/06/2021 10:04:12 al lote 1

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

2.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación en tiempo y forma:

- ESTAMPACIONES CASADO SL B14053854
- EUROTEX TCH, S.A A41283920
- FABIO E HIJOS B14514194
- MADRIFERR SLU B88022793
- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L.U. B14604227
- SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA S.L B14576342
- TALLERES LLAMAS, S.L. B14321665

3.- Conceder plazo de subsanación de 3 días hábiles a las empresas que a continuación se relacionan, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Estas empresas deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

1.- El licitador CONSULTORA BETICA FORESTAL B14806392 debe subsanar lo siguiente:

Apartado Q del Anexo 4: No deja claro en el anexo 4 si está inscrito en el Rolece o no, al haber dejado las dos opciones que se ofrecen en el modelo de anexo 4 (apartado Q). Debe cumplimentar por tanto un nuevo anexo 4, y sin variar ninguno de los datos ya aportados, subsanar dicho apartado Q, subsanando el ya presentado y suprimiento el supuesto que no proceda según indica la anotación (3) de dicho anexo 4.

Apartado D del Anexo 4: Ha indicado que tiene la intención de integrar su solvencia recurriendo a la capacidad de otra/s entidad/es, no incursa/s en prohibición de contratar, para satisfacer los criterios de solvencia y adscripción de medios contemplados en el PCAP y está en condiciones de demostrar, a requerimiento del órgano de contratación, que dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito y firmado de dicha/s entidad/es.

pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 15/7/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 16/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/7/2021
CSV: 3E57 FD9B 79B9 B6D9 B8DA
3E57FD9B79B9B6D9B8DA

No obstante lo anterior, no ha presentado declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de las referidas entidades en la que figure la información pertinente para estos casos, al menos, la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

Es necesario que incorpore a la herramienta de presentación de ofertas la declaración responsable de la entidad/es a la que hace referencia el punto 4 del Anexo 4 o bien que vuelva a cumplimentar de nuevo el anexo 4 anulando el apartado D si es lo que procede.

2.- El licitador Grupo Unamacor B14360440 debe subsanar lo siguiente:

Apartado D del Anexo 4: Ha indicado que tiene la intención de integrar su solvencia recurriendo a la capacidad de otra/s entidad/es, no incursa/s en prohibición de contratar, para satisfacer los criterios de solvencia y adscripción de medios contemplados en el PCAP y está en condiciones de demostrar, a requerimiento del órgano de contratación, que dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito y firmado de dicha/s entidad/es.

No obstante lo anterior, no ha presentado declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de las referidas entidades en la que figure la información pertinente para estos casos, al menos, la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

Es necesario que incorpore a la herramienta de presentación de ofertas la declaración responsable de la entidad/es a la que hace referencia el punto 4 del Anexo 4 o bien que vuelva a cumplimentar de nuevo el anexo 4 anulando el apartado D si es lo que procede.

Apartado M del Anexo 4: Ha designado como dirección de correo electrónico habilitada para recibir comunicaciones de notificaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público una dirección distinta a la que consta como habilitada en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Es necesario que ambas direcciones sean la misma para evitar problemas en la recepción por su parte de los comunicados y/o requerimientos que se realicen desde este Servicio de Contratación. Deberá presentar de nuevo Anexo 4 con la dirección electrónica correcta.

Apartado Q del Anexo 4: No deja claro en el anexo 4 si está inscrito en el Rolece o no, al haber dejado las dos opciones que se ofrecen en el modelo de anexo 4 (apartado Q). Debe cumplimentar por tanto un nuevo anexo 4, y sin variar ninguno de los datos ya aportados, subsanar dicho apartado Q, subsanando el ya presentado y suprimiento el supuesto que no proceda según indica la anotación (3) de dicho anexo 4

3.- El licitador Herlo Recambios, S.L B14941918 debe subsanar lo siguiente:

Apartado D del Anexo 4: Ha indicado que tiene la intención de integrar su solvencia recurriendo a la capacidad de otra/s entidad/es, no incursa/s en prohibición de contratar, para satisfacer los criterios de solvencia y adscripción de medios contemplados en el PCAP y está en condiciones de demostrar, a requerimiento del órgano de contratación, que dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito y firmado de dicha/s entidad/es.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 15/7/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 16/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/7/2021

CSV: 3E57 FD9B 79B9 B6D9 B8DA
3E57FD9B79B9B6D9B8DA

No obstante lo anterior, no ha presentado declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de las referidas entidades en la que figure la información pertinente para estos casos, al menos, la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

Es necesario que incorpore a la herramienta de presentación de ofertas la declaración responsable de la entidad/es a la que hace referencia el punto 4 del Anexo 4 o bien que vuelva a cumplimentar de nuevo el anexo 4 anulando el apartado D si es lo que procede.

Apartado Q del Anexo 4: No deja claro en el anexo 4 si está inscrito en el Rolece o no, al haber dejado las dos opciones que se ofrecen en el modelo de anexo 4 (apartado Q). Debe cumplimentar por tanto un nuevo anexo 4, y sin variar ninguno de los datos ya aportados, subsanar dicho apartado Q, subsanando el ya presentado y suprimiento el supuesto que no proceda según indica la anotación (3) de dicho anexo 4

4.- El licitador IMPREGNA, S.A. A28030336 debe subsanar lo siguiente:

Apartado D del Anexo 4: Ha indicado que tiene la intención de integrar su solvencia recurriendo a la capacidad de otra/s entidad/es, no incursa/s en prohibición de contratar, para satisfacer los criterios de solvencia y adscripción de medios contemplados en el PCAP y está en condiciones de demostrar, a requerimiento del órgano de contratación, que dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito y firmado de dicha/s entidad/es.

No obstante lo anterior, no ha presentado declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de las referidas entidades en la que figure la información pertinente para estos casos, al menos, la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

Es necesario que incorpore a la herramienta de presentación de ofertas la declaración responsable de la entidad/es a la que hace referencia el punto 4 del Anexo 4 o bien que vuelva a cumplimentar de nuevo el anexo 4 anulando el apartado D si es lo que procede.

5.- El licitador PROMOCIONES BLANSECOR, S.L. B14841035 ha de subsanar la sigiguiente documentación:

Apartado M del Anexo 4: Apartado M del Anexo 4: Ha designado como dirección de correo electrónico habilitada para recibir comunicaciones de notificaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público una dirección distinta a la que consta como habilitada en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Es necesario que ambas direcciones sean la misma para evitar problemas en la recepción por su parte de los comunicados y/o requerimientos que se realicen desde este Servicio de Contratación. Deberá presentar de nuevo Anexo 4 con la dirección electrónica correcta.

Apartado D del Anexo 4: Ha indicado que tiene la intención de integrar su solvencia recurriendo a la capacidad de otra/s entidad/es, no incursa/s en prohibición de contratar, para satisfacer los criterios de solvencia y adscripción de medios contemplados en el PCAP y está en condiciones de demostrar, a requerimiento del órgano de contratación, que

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 15/7/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 16/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/7/2021
CSV: 3E57 FD9B 79B9 B6D9 B8DA
3E57FD9B79B9B6D9B8DA

dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito y firmado de dicha/s entidad/es.

No obstante lo anterior, no ha presentado declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de las referidas entidades en la que figure la información pertinente para estos casos, al menos, la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

Es necesario que incorpore a la herramienta de presentación de ofertas la declaración responsable de la entidad/es a la que hace referencia el punto 4 del Anexo 4 o bien que vuelva a cumplimentar de nuevo el anexo 4 anulando el apartado D si es lo que procede.

6.-El licitador Señalización y Equipamientos para entornos naturales SL (PROARTE) B02365948 ha de subsanar la siguiente documentación:

Apartado M del Anexo 4: Apartado M del Anexo 4: Ha designado como dirección de correo electrónico habilitada para recibir comunicaciones de notificaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público una dirección distinta a la que consta como habilitada en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Es necesario que ambas direcciones sean la misma para evitar problemas en la recepción por su parte de los comunicados y/o requerimientos que se realicen desde este Servicio de Contratación. Deberá presentar de nuevo Anexo 4 con la dirección electrónica correcta.

7.- El licitador SUMINISTROS INDUSTRIALES HEYSER S.L B56082456 ha de subsanar la siguiente documentación:

Apartado Q del Anexo 4: No deja claro en el anexo 4 si está inscrito en el Rolece o no, al haber dejado las dos opciones que se ofrecen en el modelo de anexo 4 (apartado Q). Debe cumplimentar por tanto un nuevo anexo 4, y sin variar ninguno de los datos ya aportados, subsanar dicho apartado Q, subsanando el ya presentado y suprimiento el supuesto que no proceda según indica la anotación (3) de dicho anexo 4

8.- El licitador SUMINISTROS LA VAGUADA, S.L B42783159 ha de subsanar la siguiente documentación:

Apartado A del Anexo 4: No ha indicado expresamente a qué lote desea presentar oferta, siendo necesaria dicha manifestación y que además corresponda ésta con lo indicado por usted en la Plataforma Electrónica (en dicho aplicativo ha indicado usted su intención de presentar oferta al Lote 1). Debe cumplimentar por tanto un nuevo anexo 4 debidamente cumplimentado.

Apartado D del Anexo 4: Ha indicado que tiene la intención de integrar su solvencia recurriendo a la capacidad de otra/s entidad/es, no incursa/s en prohibición de contratar, para satisfacer los criterios de solvencia y adscripción de medios contemplados en el PCAP y está en condiciones de demostrar, a requerimiento del órgano de contratación, que dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato, mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito y firmado de dicha/s entidad/es.

No obstante lo anterior, no ha presentado declaración/es responsable/s firmada/s

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 15/7/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 16/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/7/2021
CSV: 3E57 FD9B 79B9 B6D9 B8DA
3E57FD9B79B9B6D9B8DA

por cada una de las referidas entidades en la que figure la información pertinente para estos casos, al menos, la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

Es necesario que incorpore a la herramienta de presentación de ofertas la declaración responsable de la entidad/es a la que hace referencia el punto 4 del Anexo 4 o bien que vuelva a cumplimentar de nuevo el anexo 4 anulando el apartado D si es lo que procede.

Apartado M del Anexo 4: No ha designado ninguna dirección de correo electrónico habilitada para recibir comunicaciones de notificaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Es necesario que usted designe expresamente en el Anexo 4 la dirección habilitada, y que además ésta coincida ésta con la indicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público para evitar problemas en la recepción por su parte de los comunicados y/o requerimientos que se realicen desde este Servicio de Contratación. Deberá presentar de nuevo Anexo 4 con la dirección electrónica correcta.

En este mismo apartado, tampoco ha indicado teléfono de contacto, siendo necesario indicar dicho dato expresamente en el Anexo 4

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 15/7/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 16/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 16/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/7/2021

CSV: 3E57 FD9B 79B9 B6D9 B8DA

3E57FD9B79B9B6D9B8DA